



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 SET 2017

RES. H. N° 1232/17

Expte. N° 4776/17

VISTO:

La elevación realizada por la Dra. Natalia Ruiz de los Llanos, docente de la Carrera de Letras de esta Facultad, en la que solicita Aval Académico para la realización de las "I Jornadas del Centro de Estudios Grecolatinos de la Región NOA: Representaciones de las fronteras: debates y proyecciones", las que se llevarán a cabo durante los días 1, 2 y 3 de noviembre de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que según indica en la presentación, estas Jornadas que están organizadas por las cátedras Lengua y Cultura Latinas I y II, Literatura Clásica Grecolatina y el Centro de Estudios Grecolatinos de la región NOA; se proponen convocar a estudiosos e interesados en la cultura clásica grecolatina a fin de propiciar la creación de un espacio de reflexión y de diálogo sobre el mundo griego y latino en literatura, lingüística, filosofía, historia, arte y otras áreas;

Que asimismo presenta información acerca de los ejes temáticos de discusión a desarrollarse, miembros de la Comisión organizadora y del Comité Asesor, como así también el programa de actividades y modalidad de trabajo;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho N° 437, aconseja otorgar el aval académico solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del 05 de setiembre de 2017)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR AVAL ACADEMICO para la realización de las **I Jornadas del Centro de Estudios Grecolatinos: "REPRESENTACIONES DE LAS FRONTERAS: DEBATES Y PROYECCIONES"**, las que se llevarán a cabo durante los días 1, 2 y 3 de noviembre de 2017, organizadas por las cátedras Lengua y Cultura Latinas I, Lengua y Cultura Latinas II, Literatura Clásica Grecolatina y el Centro de Estudios Grecolatinos de la región NOA.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR los miembros de las distintas Comisiones que tendrán a su cargo la organización y realización del evento autorizado en el artículo anterior, según el siguiente detalle:

Coordinación General: Dra. Natalia Ruiz de los Llanos

Comisión Organizadora:

- Dr. Carlos Hernán SOSA
- Prof. Carolina RIESZER
- Prof. María del Milagro RUBIO
- Lic. Analía MANZUR





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel, FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1232/17

- Prof. Perla RODRIGUEZ
- Lic. Emilio LAZARTE
- Prof. Rosanna VENTURA PISELLI
- Prof. Carmen Herrera

Comité Asesor:

- Dra. Mirta Estela ASIS
- Dra. Alba ROMANO
- Prof. María Luisa ACUÑA
-

ARTICULO 3°.- HAGASE SABER y comuníquese a la docente presentante, miembros integrantes de las Comisiones, Escuelas de la Facultad y CUEH.

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa